

**IMARKETING 3.0 CIA. LTDA.
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO 2014**

**GERENCIA GENERAL
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**

INTRODUCCION

La Junta General de Accionistas de la Compañía (JAGUA) S.A. en cumplimiento de una de sus atribuciones, cumple con la responsabilidad de establecer y aprobar la información consignada en el presente informe que refleja la situación financiera de la compañía por el año 2014, resultado comprendido entre el primer de enero al treinta y uno de diciembre de 2014, que incluye el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo del Efectivo e incluye las Notas Adicionales, los cuales han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Guatemaltecos Aceptados y a las Normas Internacionales de Información Financiera, información que ha sido elaborada a partir de los datos del sistema contable de la Compañía.

MARKETING 3.0 CIA. LDA.
Nota a las Estados Financieros
Por el año 2014

El patrimonio de la Compañía está formado por la aportación de sus socios: NARVEZ, DANIEL ESTEBAN, con el 47.00% de participación; BOTANA, FREDY MANUEL, con el 48.00% PAUTA DELGADO JORGE, con el 5.00% de participación, por el valor de QUS MIL DOLÁRES americanos, además de bienes muebles, activos, derechos y obligaciones que son de propiedad de Marketing 3.0 Cia. Ltda.

Regimen Contable, Financiero y Tributario:

El Sistema Contable-Financiero de Marketing 3.0 Cia. Ltda. está regulado y supervisto por la Superintendencia de Compañías, que establece y ordena que la contabilidad deba ser aplicada de acuerdo a un único conjunto de normas contables de cumplimiento obligatorio para todas las empresas reguladas por este organismo de control, que son las Normas Internacionales de Información Financiera, mediante el cual permite a las empresas emitir una información transparente, comparable entre países, y de alta calidad, con la que se puede tomar decisiones económicas acertadas. Por lo que para la elaboración de la contabilidad y la información financiera que se emite de ella se ha tomado como referencia la normativa implementada por la entidad reguladora "Superintendencia de Compañías del Ecuador", es decir la NIF para PYMES. En cuanto al ámbito tributario, Marketing 3.0 Cia. Ltda. se rige a las normas de clasificación obligatorias para los contribuyentes, que son: el Código Tributario, la Ley de Régimen Tributario Interno, la Ley de Equidad Tributaria, el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, el Reglamento de Ecu, el Reglamento de Contribuyentes de Venta.

La Gerencia en coordinación con el Departamento de Contabilidad deberá elaborar y mantener actualizados los procedimientos contables, impositivos y de múltiples naturaleza que aseguren la adecuada fluidez de los procesos contables y la información con los demás áreas gubernamentales de información contable y presentación de los estados financieros mensuales y anuales.

Políticas Contables Significativas:

El registro contable se basa en la aplicación del método del devengado, de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad. Bajo este método las ingresos se registran cuando existe el derecho de iniciar el proceso de cobro y los gastos en el momento de incurrir en una obligación o de crear un pasivo. Se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes emitida por la Superintendencia de Compañías.

ACTIVO

Activos Fijos:

Los bienes registrados en las cuentas de Propiedad, Plumas y Equipos, fueron depreciados de acuerdo al método porcentual por las NIF que es el línea.

La depreciación de activos fijos en el sistema contable se manejará por los porcentajes y tiempo de vida del depreciada en la Ley Tributaria, por considerar el tiempo de vida efectivo de acuerdo a las necesidades y

el patrimonio corriente de la empresa.

Caja-Banco:

La empresa mantiene cuenta corriente principalmente en el Banco Productivo, cuenta en la que se depositan los valores de las rentas y de la cual también se giran los cheques para el pago a proveedores.

Documentos y Cuentas por Cobrar:

El rubro está importante sustituye los clientes, que se trata por firma y sello para la prestación de servicios.

El gerente deberá calificar al cliente al momento de otorgar una línea de crédito, así como contar con la información necesaria e indispensable para su adecuada gestión la empresa la califica para otorgar.

Será la Gerencia la que otorgue el crédito a cualquier cliente, sea esta persona natural o sociedad de hecho o de derecho, luego de un análisis crediticio basado en la capacidad de pago, antigüedad del cliente, análisis de endeudamiento entre otros.

PASIVO

Cuentas y Documentos por Pagar

Las cuentas y documentos por pagar corresponden a proveedores y préstamos de socios. Todo pago que recibe la compañía deberá fundamentarse en obligaciones contractuales por los funcionarios responsables, para lo cual, la Gerencia deberá sustituir los procedimientos correspondientes que requieren su correcta verificación al momento de realizar el pago.

Salvo en casos de liquidez o perdidos por Vicio de Crédito, se podrá retener el pago de los cheques a los proveedores.

CAPITAL

Capital Suscrito y Aportado

Para el año 2016, se proyecta a realizar un incremento por el valor de MIL CINCUENTOS DOLARES.

RESULTADOS

Ingresos:

Los ingresos registrados en la contabilidad y en el Estado de Resultados, básicamente se deben por la venta de servicios, acordeamiento en gestión comercial.

Gastos:

Gastos de Administración:

Se trata de gastos de administración y que son inherentes a la función Operativa de la empresa, en los que se incluye seguridad, beneficios sociales, servicios básicos, honorarios profesionales, suministros y materiales, arriendo, depreciaciones, gastos financieros, servicios, impuestos y aportes.

Resultado del Ejercicio (Utilidad):

La utilidad del ejercicio se reporta por el valor de \$ 1383.76, se descuenta la amortización de pérdidas de anteriores ejercicios el valor de \$ 345.27, que me da la utilidad para el pago de impuestos a la renta \$ 1038.49

EL ASOCIADO POR



CPA. EL VICTOR ROBLES GONZALEZ

REG. N° 01-134358